

Managua, Nicaragua. 10 de abril de 2017

Doctor Víctor M. Urcuyo V.
Superintendente de Bancos y
Otras Instituciones Financieras
Su Despacho.

Ref. Comunicación de Hechos Relevantes

Estimado Doctor Urcuyo,

Dando cumplimiento con lo establecido en la **Resolución No. CD-SIBOIF-692-2-SEP7-2011** "Norma sobre Negociación de Valores en Mercado Secundario", Capítulo V Hechos Relevantes, del 7 de Septiembre 2011, y conforme a formato de comunicación de hechos relevantes el cual adjunto, me permito comunicarle formalmente sobre la ocurrencia de HECHOS RELEVANTES de la entidad emisora: **FACTORING, S.A.** la cual represento.

Sin más que agregar al respecto, me suscribo.

Atentamente,

Oscar Granja
Gerente General
FACTORING, S.A.



cc. Lic. Marta Mayela Díaz Ortiz / Vice Superintendente
Lic. Bertha Martínez / Intendencia de Valores
Lic. Gerardo Arguello Leiva / Gerente General Bolsa de Valores de Nicaragua
Lic. Mauricio Padilla / Gerente General INVERNIC



INFORME DE HECHOS RELEVANTES

Basándose en la **Resolución No. CD-SIBOIF-692-2-SEP7-2011** “Norma sobre Negociación de Valores en Mercado Secundario” del 7 de Septiembre 2011, Capítulo V Hechos Relevantes, artículo 11, la empresa emisora FACTORING, S.A. informa al órgano de Supervisión y al Público e Inversionista en general, los siguientes Hechos Relevantes recientes:

1. Autorización de pago de 2,615 acciones preferentes.

En Junta General Ordinaria de Accionistas del 5 de abril de 2017 se autorizó el pago de C\$2,615,000 (dos millones seiscientos quince mil córdobas netos) correspondiente a 2,615 acciones preferentes de la serie “E”, con los que se completará el pago de los C\$15,000,000 de dicha serie compuesta por 15,000 acciones.

Con ese pago, se alcanzará los C\$58,000,000 en capital social suscrito y pagado que la empresa había proyectado alcanzar como parte del compromiso de los socios para continuar fortaleciendo la solidez financiera de la misma. Este compromiso fue adquirido el 31 de enero de 2013 en una Junta General de Accionistas.


2. Declaración y pago de dividendos.

En Junta General Ordinaria de Accionistas del 5 de abril de 2017 se autorizó el pago de C\$1,860,000 (un millón ochocientos sesenta mil córdobas netos) en Dividendos debido a que:

- a. La empresa tenía C\$5,713,289 de utilidades acumuladas.
- b. Se autorizó el pago de C\$2,615,000 (dos millones seiscientos quince mil córdobas netos) correspondiente a 2,615 acciones preferentes de la serie “E”. Con este pago se cumplirá con el compromiso de pago de los C\$15,000,000 de dicha serie compuesta por 15,000 acciones y a su vez se completará los C\$58,000,000 de capital suscrito y pagado que la empresa y los socios habían proyectado alcanzar como parte plan de fortalecimiento de la solidez financiera de la empresa. Este compromiso que fue adquirido el 31 de enero de 2013 en una Junta General de Accionistas.



- c. La empresa cuenta con liquidez suficiente y maneja sus recursos de forma responsable, lo que le permite hacer el pago autorizado sin causar afectación alguna en sus operaciones.


Oscar Granja
Gerente General
FACTORING, S.A.

